



**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

**VIGENCIA:** desde 1° de enero de 2017, hasta el 31 de marzo de 2017.

	Sin S.A.C.
	\$
Jornal mínimo garantizado.....	340,00
	Por tonelada
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$ 64,29
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba y pesando en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$ 44,33
Cargar algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla...	\$ 81,81
Acomodar carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$ 92,51
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$ 80,45
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla.....	\$ 92,50
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión. Por cuadrilla..	\$ 88,48
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesando. Recargo por cuadrilla.....	\$ 28,16



TRABAJOS DE CULTIVO PREVIOS A LA COSECHA

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas.....	\$ 4,13
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos.....	\$ 5,99
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas.....	\$ 8,05
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas.....	\$ 8,92



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

VIGENCIA: desde 1° de abril de 2017, hasta el 31 de mayo de 2017.

	Sin S.A.C. \$	SUMA NO REMUNERATIVA (correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo)
Jornal mínimo garantizado.....	414,80	\$ 112,20
	Por tonelada	
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$ 78,44	\$ 21,22
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba y pesando en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$ 54,08	\$ 14,63
Cargar algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla.....	\$ 99,81	\$ 27,00
Acomodar carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$ 112,87	\$ 30,53
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$ 98,15	\$ 26,55



Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla.....	\$ 112,85	\$ 30,52
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión. Por cuadrilla.....	\$ 107,95	\$ 29,20
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesando. Recargo por cuadrilla.....	\$ 34,35	\$ 9,29

TRABAJOS DE CULTIVO PREVIOS A LA COSECHA

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas.....	\$ 5,04	\$ 1,36
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos.....	\$ 7,31	\$ 1,98
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas.....	\$ 9,82	\$ 2,66
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas.....	\$ 10,88	\$ 2,94



**ANEXO III**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

**VIGENCIA: desde 1° de junio de 2017, hasta el 31 de diciembre de 2017.**

	Sin S.A.C.
	\$
Jornal mínimo garantizado.....	414,80
	Por tonelada
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$ 78,44
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba y pesando en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$ 54,08
Cargar algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla...	\$ 99,81
Acomodar carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$ 112,87
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$ 98,15
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla.....	\$ 112,85
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión. Por cuadrilla..	\$ 107,95
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesando. Recargo por cuadrilla.....	\$ 34,35



TRABAJOS DE CULTIVO PREVIOS A LA COSECHA

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas.....	\$ 5,04
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos.....	\$ 7,31
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas.....	\$ 9,82
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas.....	\$ 10,88